

## ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

Siendo las **09:30 Horas del día 11 de Noviembre de 2021**, se reunieron en el sitio de la obra denominada; **“Rehabilitación de Cárcamo de Bombeo de Aguas Residuales en Cd. Industrial, en la Cabecera Municipal de Tepic, Nayarit”**, por una parte, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, representada legalmente por su Director General el **C. Ing. Álvaro Roberto Luna**, Director de Infraestructura el **C. Ing. Fernando Camberos Guerrero**, el Jefe del Departamento de Obras el **C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López** y el Supervisor de Obra el **C. Ing. José Santiago Valdez Domínguez**, por la otra parte, la Empresa Contratista; **URBAA ARQUITECTOS Y ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el **C. Raquel Figueroa Hernández**, en su carácter de **Gerente General**, que en lo sucesivo indistintamente se denominaran **“La Contratante”** y **“El Contratista”** respectivamente para efecto de llevar a cabo el finiquito de la obra en mención.

**Descripción de los Trabajos:** Construcción de caseta tipo II, equipamiento de caseta de control, equipamiento de bombeo, equipamiento de cárcamo, equipamiento de desarenador, construcción de murete para medición, equipamiento de murete de medición, alumbrado público, retiro y desinstalación, desazolvé de desarenador y cárcamo, limpieza de terreno, muro perimetral cárcamo, muro perimetral desarenador

**Contrato de Obra Pública:** 918020999-010-21

**Importe Contratado IVA Incluido:** \$ 2,006,456.93

**Importe Ejecutado IVA Incluido:** \$ 2,006,456.93

**Saldo más IVA:** \$ 0.00

**Importe Convenio Adicional:** \$0.00

**Periodo real de Ejecución de los Trabajos:** 12 de Julio de 2021 a 30 de Octubre de 2021.



DIRECCIÓN GENERAL

Av. Insurgentes Número 1060 Ote. Colonia Centro. C.P 63000 Tepic, Nayarit.  
311 213 52 18 | 311 213 55 32

d

**Fianza de Vicios Ocultos:**

Número 3945-12430-5 por un importe de \$200,645.69 de fecha 01 de Noviembre de 2021.

**Términos del finiquito.**

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la **Fianza Número 3945-12430-5 por un importe de \$200,645.69 de fecha 01 de Noviembre de 2021**, Al efecto, sobre los pagos efectuados a El Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas prevé que, *El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.*

"El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

En virtud de lo anterior "**El Contratista**" declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el **Contrato de Obra Pública Número 918020999-010-21**.

Con la presente se dan por extinguidas las obligaciones contraídas para la ejecución de esta obra, **quedando vigente las señaladas en el último párrafo del artículo 64 y lo señalado en el artículo 66 de la Ley de obra pública y servicios relacionados con las mismas.**



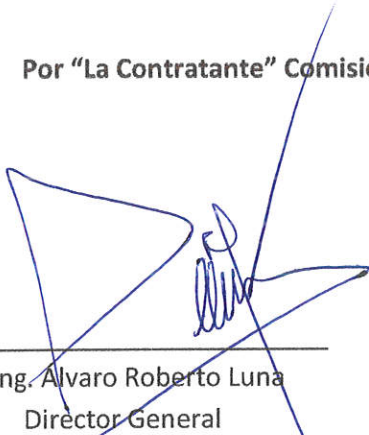
DIRECCIÓN GENERAL

Av. Insurgentes Número 1060 Ote. Colonia Centro. C.P 63000 Tepic, Nayarit.  
311 213 52 18 | 311 213 55 32



No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los 11 días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las 10 am.

**Por "La Contratante" Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**



---

C. Ing. Alvaro Roberto Luna  
Director General



---

C. Ing. Fernando Camberos Guerrero  
Director de Infraestructura



---

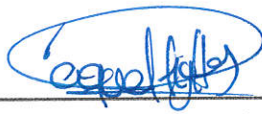
C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López  
Jefe del Dpto. de Obra



---

C. Ing. José Santiago Valdez Domínguez  
Supervisor de Obra

**Por "El Contratista" URBAA ARQUITECTOS Y ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V.**



---

C. Raquel Figueroa Hernández  
Gerente General

